

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
FINANZAS

REF: Autoriza llamado a licitación mano  
de obra revestimiento Gimnasio

DECRETO EXENTO: 917 /

CURACAUTIN, 25 de Noviembre 2016

VISTOS:

- 1.- La Resolución Exenta N° 2544, 31/05/2016, de la Subsecretaría de Educación, que aprueba Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor del Departamento de Educación Municipal en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016;
- 2.- La Iniciativa "Mejoramiento infraestructura dependencias y gimnasio Liceo las Araucarias Media: galerías, tableros de basquetbol, baños, forro y pintura interior, iluminación"; del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016;
- 3.- La Ley 19.886 Ley de compras públicas;
- 4.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; y
- 5.- El Decreto Exento N° 3113, 17/11/2016, que designa Alcalde subrogante a Don Hugo Vidal Merino Administrador Municipal Grado 7° Escalafón de Directivos por el período 21 al 25 de noviembre del presente año 2016.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contratar la mano de obra para revestimiento, lijado y pintura del Gimnasio del Liceo Las Araucarias sección media; y
- 2.- Los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2016.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE efectuar Licitación Pública para contratar mano de obra para revestimiento, lijado y pintura del Gimnasio del Liceo Las Araucarias sección media, con cargo a los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2016;
- 2.- APRUÉBENSE Las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia de la Licitación mano de obra para revestimiento, lijado y pintura del Gimnasio del Liceo Las Araucarias sección media;
- 3.- DESIGNASE como Comisión Evaluadora de la licitación a los funcionarios Jorge A Fuentes Godoy Jefe Departamento de Educación, Rolando Vidal Vidal Director del Liceo Las Araucarias y Javier Sepúlveda Sáez-Encargado de infraestructura del DAEM.
- 4.- PUBLÍQUESE el llamado a licitación, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

  
GLORIA KARINA WEISE SEPULVEDA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO  
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

HVM/gkws/crov/nrv/b  
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Archivo DAEM